

# «Iguales y Punto» pide respuestas por denuncias

► El colectivo «Iguales y Punto» promotor de las dos jornadas de denuncias masivas en las comisarías sobre violaciones a derechos humanos en la dictadura, solicitó una entrevista al Presidente de la Suprema Corte de Justicia para recibir información sobre la situación de dichas denuncias.

Como informara EL POPULAR, los días 15 y 29 de octubre, se realizaron cientos de denuncias en comisarías de Montevideo y del Interior sobre violaciones a los DDHH durante la dictadura.

Aunque ya pasó un mes, no hubo ninguna respuesta del sistema judicial e incluso en la Policía se informa que las denuncias están en el Departamento de Operaciones Especiales (DOE).

La carta enviada el lunes pasado dice textualmente:

«Montevideo, 21 de noviembre de 2011.

**Sr. Ministro Dr. Leslie Van Rompaey**  
**Presidente de la Suprema Corte de Justicia**

De nuestra mayor consideración,

Por intermedio de la presente solicitamos a Ud. conceda una entrevista a representantes del colectivo «Iguales y punto» y ciudadanos y ciudadanas uruguayos que realizamos denuncias por delitos de lesa humanidad perpetrados durante el período de facto en nuestro país.

Los pasados 15 y 29 de octubre organizamos dos jornadas de denuncias de delitos cometidos durante el referido período y que no tuvieran causas en trámite en los Tribunales de la República. En ambas jornadas se radicaron denuncias a partir de hechos que surgen de la investigación histórica elaborada por el Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Prof. Álvaro Rico, a lo que se sumó en importante número la comparencia y relato personal de una multiplicidad de personas que comparecieron espontáneamente a denunciar los hechos de los que fueron víctimas directas.

Los denunciantes, como cualquier ciudadano, tenían la

expectativa de que, atento a la gravedad de las circunstancias puestas en conocimiento de las autoridades, las instrucciones penales se cumplirían diligentemente.

Sin embargo, a la fecha, habiendo transcurrido más de un mes desde que se hicieron las primeras denuncias y luego de formular varias consultas en las comisarías donde se radicaron, se nos informa que todas las denuncias de referencia, realizadas los días 15 y 29 de octubre pasado, estarían reunidas en el Departamento de Operaciones Especiales del Ministerio del Interior a la espera de que el Poder Judicial indique cómo se concretará la instrucción, pues el día 29 de octubre se le habría dado cuenta de las mismas a vuestra Corporación, según se nos informa, a fin de que determine si existe a su respecto o no algún proceso en trámite, extremo que, reiteramos, no se verifica.

En este marco circunstancial, se destaca que hasta el momento ninguno de los denunciantes ha sido siquiera citado por un juez penal a ratificar y/o ampliar las denuncias, resultando altamente llamativo el tratamiento que se les ha dado y el proceder que las autoridades involucradas vienen llevando a cabo.

Demás está decir que los hechos denunciados revisten extrema gravedad, por lo que resulta preocupante la ausencia de respuesta que el sistema judicial ha brindado a la situación hasta el momento.

Por cuanto viene de exponerse, especialmente atento a la demora en los procedimientos, es que entendimos pertinente solicitar entrevistarnos con la máxima autoridad del Poder Judicial. Asimismo, listamos en forma adjunta las denuncias realizadas, para su mejor ilustración.

Quedando a la espera de pronta respuesta, lo saludan atte.

*Soledad González Baica, Mariana Felártigas, Melissa Ardanche, Fabiana Larrobla, Carla Larrobla, Jimena Alonso, Damián Payotti, Adriana Alfonso, Olga Fernández, Federico Martorell, Erika Van Rompaey, Mariana Risso, Dr. Federico Álvarez Petraglia».*